



El Cabildo acuerda fomentar los procesos participativos para la mejora y desarrollo del Parque Rural de Teno

La Corporación insular recoge las demandas de la Asociación de Vecinos Barranco de Masca

Tenerife – 29/10/2016. El Cabildo de Tenerife fomentará los procesos participativos de los habitantes del Parque Rural de Teno para la mejora y desarrollo de este enclave natural situado en el norte de la Isla. El Pleno aprobó ayer [viernes 28] un acuerdo en el que se recogieron las peticiones realizadas por la Asociación de Vecinos Barranco de Masca para aumentar la participación en las decisiones, ya que eso supone “una escucha atenta a la problemática que planteamos como colectivo activo y comprometido con el destino del valle desde hace muchos años. Queremos dejar atrás un pasado de incomprensión mutua para construir un presente y un futuro basado en la participación ciudadana real”.

El Cabildo dentro de su política activa de desarrollo de canales de participación real de la ciudadanía en las tomas de decisiones adopta como suya la necesidad que tanto el desarrollo del Parque Rural de Teno como la gestión de sus diversos espacios se haga de manera coordinada con los vecinos, tanto de la zona, como con de las áreas de influencia que para cada ámbito de decisión se estime oportuna.

Así, se tendrá especial atención en el desarrollo de procesos participativos en la revisión del Plan Rector de Uso y Gestión de Teno, en la revisión del funcionamiento de la Junta Rectora y aprobación del Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Masca, entre otros. Para ello los principios que sustentan dicha participación serán los que recoge el Marco Estratégico Insular de Participación Ciudadana de Transversalidad, que son coordinación, corresponsabilidad, cambio, confianza, consenso, igualdad, transparencia, democracia participativa y gobierno abierto.

Asimismo, la Corporación insular seguirá realizando los trabajos de redacción del programa de infraestructura de núcleos y el programa de desarrollo económico. En el primero de ellos se tendrá en cuenta a los ayuntamientos implicados y a la ciudadanía a través de los cauces de participación pública anteriormente citados y se incluye actuaciones como bolsas de aparcamientos en los núcleos de El Turrón, La Piedra, La Atalaya, ejecución de filtros verdes en El Turrón, El Lomo, mejora de caminos peatonales, pasarelas de conexión de núcleos y ejecución de varaderos, entre otros.

Por su parte, el desarrollo económico de la zona es fundamental para generar nuevas oportunidades que permitan incrementar el mismo de forma estable. Dicho desarrollo deberá producirse de forma conciliada con el entorno y sustentado principalmente en el sector primario y en el desarrollo sostenible de productos turísticos mediante la gestión de los diversos espacios que posee el Parque Rural. Para ello el Cabildo continuará trabajando con los municipios afectados y dentro de los cauces de participación pública anteriormente definidos para concluir los programas de Desarrollo del Sector Primario, cuya redacción será coordinada por la consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca, y



ÁREA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE, AGUAS Y SEGURIDAD

MEDIO AMBIENTE

de Desarrollo de Gestión de Espacios Públicos bajo la premisa del carácter público de los mismos. Además, deberán garantizar una repercusión económica sobre la población de la zona en forma de generación de empleos, implantación de iniciativas empresariales generadas por los propios vecinos de la zona, entre otros, con el apoyo de la consejería de Empleo, Comercio, Industria y Desarrollo Económico por medio de las diversas líneas que tiene implantadas.

El Cabildo se encargará, junto con las Administraciones afectadas y dentro de los cauces de participación pública anteriormente definidos, de definir un Programa de Mejora de Servicios Públicos entre los que se incluye la limpieza, seguridad, transporte público, mantenimiento de vías, ordenación de problemas de tráfico en la TF-436, entre otras actuaciones. Este programa, que será coordinado por la consejería de Cooperación Municipal y Vivienda, contará con la cofinanciación del Cabildo una vez que sea definido.